



## POLÍTICA, CIUDADANÍA Y REPUBLICA

Materia de Posgrado dictada en 1er cuatrimestre de 2021  
Válida para Doctorado, Maestría y Especialización.  
Facultad de Derecho

Director: Mauricio Devoto  
Carga horaria total: 30

### INTRODUCCIÓN

El programa **POLÍTICA, CIUDADANÍA Y REPÚBLICA** se orienta al análisis y debate de una diversidad de temas vinculados a la construcción y ejercicio responsable de la ciudadanía, en el marco de una generalizada crisis de las democracias republicanas, los partidos políticos y la práctica política. La república, además de habitantes, necesita de ciudadanos comprometidos con lo público; educados para ejercer y actuar los derechos y deberes que corresponden a dicho rol en base a ciertos principios, valores y formas.

En Argentina y varios países de la región existe una crisis en términos de ciudadanía que se manifiesta en el actuar cotidiano de sus habitantes. Siendo estructural, se trata de un aspecto poco analizado de forma sistémica dentro de las causas de aquellas grandes crisis. De allí es que proponemos estudiar la política, la democracia y la república en clave ciudadana. Frente al *individuo* que se desentiende de lo público y común atribuyendo siempre a “otros” los problemas que aquejan a la sociedad, pensamos en *ciudadanos* formados en herramientas, valores y formas republicanas que estén mejor capacitados para participar responsablemente en la construcción de una sociedad más justa, pacífica e inclusiva.

A tal efecto, partimos de la base de que la Constitución Nacional y la normativa internacional de rango constitucional establecen los principios, valores y modos que conforman una ética cívica de mínimos comunes que puede y debe orientar el actuar de la ciudadanía. Frente a los extremos de la anomia, el desinterés por lo común y la falacia de la democratización como absoluto, nos proponemos (re)descubrir esta ética ciudadana y educar en ella. De esta manera estaremos colaborando con el fortalecimiento de la democracia y sus instituciones, republicanas, forma que establece la Constitución.

A través del análisis de la historia, normativa específica, prácticas políticas y casos concretos pondremos en evidencia las principales tensiones que las sociedades actuales viven cotidianamente y sobre las cuales cada uno de los actores involucrados toman decisiones. En especial, cómo el conjunto de decisiones sobre la forma de ejercer valores ciudadanos facilitan o complican la construcción de un espacio público común, requisito indispensable para ser y funcionar como una comunidad y no simplemente el resultado de una suma de individualidades.

Se espera que al finalizar el curso los asistentes comprendan las funciones, derechos y deberes que corresponden al rol de ciudadano, las características de la ética cívica republicana de mínimos comunes que surge de la Constitución Nacional, y la importancia de la participación ciudadana en la construcción y mantenimiento del espacio público común que aloja las instituciones. Detrás de todo esto: la toma de conciencia acerca de la necesidad de actuar la justicia en la vida cotidiana.

## RESUMEN

El objetivo de la materia es educar en ciudadanía. Una ciudadanía que se corresponda con los valores democráticos y republicanos establecidos en la Constitución Nacional. La Argentina, al igual que las repúblicas latinoamericanas, necesita de ciudadanos formados para ejercer responsablemente las funciones que en tal carácter le corresponden. En este sentido, la Universidad tiene un rol fundamental a cumplir que va más allá de la educación de saberes específicos: formar personas que cuenten con el conocimiento y

herramientas necesarias para actuar, en la vida cotidiana, los valores y formas democráticas republicanas establecidas por la Constitución.

La Argentina es una república representativa y federal, forma de gobierno adoptada por la Constitución Nacional. Su concreción institucional -democrática en cuanto a la legitimidad de origen, republicana en cuanto a sus valores e instituciones- requiere, ante todo, un tipo de sociedad que comparta una determinada cultura o ética cívica de mínimos comunes. Los principios, valores y forma de ejercerlos que conforman dicha ética -mínimos de justicia- los encontramos en la Constitución Nacional y los Tratados Internacionales de rango constitucional. Más allá de la letra, una sociedad será democrática y republicana si de esta manera resulta ser el actuar cotidiano de la población. Como veremos durante el transcurso de las sesiones, la ciudadanía implica un desdoblamiento de la persona. Además de los intereses y proyectos personales, que se manejan en un ámbito privado, la vida del ciudadano transcurre en un espacio público común en el que convive con los demás. Dicho espacio, entre otras cosas, aloja las herramientas e instituciones públicas que sirven de sustento de aquellas construcciones particulares.

El ciudadano republicano requiere de una especial formación, que le permita adquirir las herramientas y hábitos necesarios para actuar los valores republicanos, sea cual sea el ámbito en el que se desempeñe y la actividad que realice. Esta ética o cultura cívica no se hereda o adquiere por ósmosis. Es necesario educar en ella. La ética ciudadana que sirve de visión de este curso es una ética de mínimos comunes: valores y formas republicanas que deben permitir la libre elección de éticas de máximo, ideológicas, religiosas o políticas. Su base es Constitucional.

## PROGRAMA ANALÍTICO

**Modulo 1:** Introducción a la materia. Explicación general sobre el objetivo y su contenido. Contexto nacional e internacional. La democracia liberal republicana y la ciudadanía en la Constitución Nacional. Antecedentes históricos. Ejes principales: república, democracia, valores republicanos, ley. Populismos. Ética cívica de mínimos y sus valores: libertad, justicia, diálogo y debate, igualdad ante la ley. La patria, el poder y la autoridad. Educación en ciudadanía.

**Modulo 2:** Los valores y sus modos. Conceptos, clasificación. Los valores morales. Prioridades. La educación en valores. Modos de ejercicio. El lenguaje y sus metáforas.

**Módulo 3:** Democracia y república. Significados y características. Esparta, Atenas y la visión de Tucídides. Formas de gobierno en Platón y Aristóteles. Roma y la vida republicana en Cicerón. Maquiavelo y las repúblicas italianas del medioevo. El liberalismo y sus instituciones. El neo republicanismo de Pettit.

**Módulo 4:** Lo político y la política. El ser humano como animal social y político. La voz y la palabra en la política de Aristóteles. La lucha por ser tenido en cuenta. Jacques Ranciere y la primera rebelión de la plebe. Carl Schmidt y el concepto de lo político.

**Módulo 5:** Ciudadanos y ciudadanía. Conceptos y evolución. T.H. Marshall y la ciudadanía moderna. El rol ciudadano y sus funciones. Adquisición de los valores ciudadanos: ¿ósmosis o educación? El caso de la Unión Europea.

**Módulo 6:** Espacio público común. Lo público y lo privado (H. Arendt y D. Innerarity). Lo superficial y su basamento. Las reglas comunes.

**Módulo 7:** Libertad. Significados. Benjamin Constant y la libertad de los antiguos y los modernos. La libertad positiva y negativa en Isaiah Berlin.

**Módulo 8:** Liberalismo, política y religión.

**Módulo 9:** Justicia. Significados. Dimensiones de la justicia en Aristóteles: norma, virtud y e institución. La justicia del otro. Argentina: sociedad judicializada, sociedad libre.

**Módulo 10:** Diálogo, debate y cultura de paz. Modos de gestionar los conflictos. Teorías deliberativas vs agonismo adversarial, Jurgen Habermas y Chantal Mouffe. República y radicalización de la democracia. Modelos agonistas del occidente del norte (España) y del sur (Venezuela, Bolivia).

**Módulo 11:** Ley, patria, poder y autoridad republicana. La visión de Andrés Rosler.

**Módulo 12:** Formas de sociedad y formas de gobierno. El sistema mixto de Montesquieu y la democracia republicana de Tocqueville. Revoluciones del siglo XIX: Francia y Estados Unidos de Norteamérica.

**Módulo 13:** Hacia una ética cívica de mínimos. Fundamentos y componentes en Adela Cortina, Fernando Savater y Victoria Camps.

**Módulo 14:** Populismos. Ideología o procedimiento. Características según Ernesto Laclau - Chantal Mouffe y Pierre Rosanvallon; Loris. Zanatta y María Eugenia Casullo.

**Módulo 15:** Ciudadanía argentina. Evolución y actualidad. Alberdi y Sarmiento. La (desconocida) ética cívica normativa. Educación en ciudadanía. Ciudadanía regional y global. Bases para una ciudadanía democrática y republicana de base constitucional.

## LECTURA BÁSICA SUGERIDA

**Arendt, H. (1958)** *La condición humana*. Paidós, 2000. C.A.B.A.

**Alberdi, J. (1952)**. *Bases y puntos de partida para la organización política de la República Argentina*. Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas, Librería Histórica. Buenos Aires, 2002.

**Aristóteles**. *Ética a Nicómaco*. Alianza Editorial, Buenos Aires, 2014.

**Aristóteles**. *Política*. Alianza Editorial, Madrid, 2014.

- Berlin, I. (1958)** *Dos conceptos de libertad y otros escritos*. Alianza Editorial S.A, Madrid, 2010.
- Botana, N. (1983)** *La tradición republicana*. Edhasa, 2019. Buenos Aires.
- Camps, V. (2010)** *Democracia sin ciudadanos. La construcción de la ciudadanía en las democracias liberales*. Editorial Trotta S.A. Madrid, 2010.
- Casullo, M.E. (2019)** *¿Por qué funciona el populismo?* Siglo Veintiuno Editores Argentina S.A., 2019.
- Cicerón, M.T.** *La República*. Ediciones Akal S.A., 1989. Madrid, España.
- Cicerón, M.T.** *Los oficios*. Editorial Porrúa S.A., México, 2006.
- Constant, B. (1819)** *La libertad de los modernos*. Alianza Editorial S.A., Madrid, 2019.
- Cortina, A. (1986)** *Ética mínima*. Editorial Technos (Grupo Anaya, S.A.), 2014. Madrid.
- Cortina, A. (1997)** *Ciudadanos del mundo*. Alianza Editorial, S.A., Madrid, 2015.
- De Tocqueville, Alexis (1835)** *La democracia en América*. Fondo de Cultura Económica, 1957. México
- Innerarity, D. (2006)** *El nuevo espacio público*. Espasa Calpe S.A., 2006.
- Maquiavelo, N. (1531)** *Discursos sobre la primera década de Tito Livio*. Editorial Losada S.A., Buenos Aires, 2003.
- Marshall, T.H y Bottomore T. (1992)** *Ciudadanía y clase social*. Alianza Editorial S.A. Madrid, 2017.
- Montesquieu** **El espíritu de las leyes**
- Mouffe, Ch. (2007)** *En torno a lo político*. Fondo de Cultura Económica de Argentina S.A. Buenos Aires, 2007.
- Peña, J. (2015)**. *La república moderna ante la democracia: gobierno de las leyes y soberanía popular*. Res Publica. Revista De Historia De Las Ideas Políticas, (25), 59-82. Recuperado a partir de <https://revistas.ucm.es/index.php/RPUB/article/view/47809>
- Pettit, P. (1997)** *Republicanism. Una teoría sobre la libertad y el gobierno*. Ediciones Paidós Ibérica, S.A., 1999, Barcelona.
- Platón.** *La República*. Alianza Editorial, Madrid, 2013.
- Ranciere, J. (1996)** *El desacuerdo. Política y filosofía*. Ediciones Nueva Visión, Buenos Aires, 2010.
- Rosanvallon, P. (2020)** *El siglo del populismo*. Ediciones Manantial SRL, 2020, Buenos Aires.
- Rosenberg, A. (1921)** *Democracia y luchas de clases en la antigüedad*. Ediciones de intervención cultural/El viejo topo, España.
- Rosler, A. (2016)** *Razones públicas. Seis conceptos básicos sobre la República*. Katz Editores, Buenos Aires-Madrid, 2016.
- Sarmiento, D. (1845)** *Facundo*. Editorial Universitaria de Buenos Aires Sociedad de Economía Mixta, 2011, Buenos Aires.
- Skinner, Q. (1998)** *La libertad antes del liberalismo*. D.R. Santillana Ediciones Generales, S.A de C.V., 2004, Col. del Valle, México.
- Schmitt, C. (1932)** *El concepto de lo político*. Alianza Editorial, Madrid, 2009.

**LECTURA COMPLEMENTARIA:**

**Aristóteles, Jenofonte, El viejo Oligarca.** *Constituciones políticas griegas.* Alianza Editorial S.A, Madrid, 2007.

**Borges, J.L. (1958)** “*Nuestro pobre individualismo*”, en *Otras Inquisiciones. Obras Completas.* Emecé: Buenos Aires, 1989.

**Cortina, A. (1997)** *El mundo de los valores. Ética y educación.* Editorial El Buho LTDA, Santafé de Bogotá.

**Cortina, A y otros. (1998)** *Educar en la Justicia.* Generalitat Valenciana Conselleria de Cultura, Educación y Ciencia, Valencia, 1998.

**De Tocqueville, A. (1856)** *El antiguo régimen y la revolución.* Alianza Editorial, S.A., Madrid, 1982.

**Finley, M. (1973)** *Vieja y nueva democracia.* Editorial Ariel, I.G. Seix y Barral Hnos. S.A., Barcelona, 1980.

**Hamilton, A., Madison, J., Jay, J. (1780)** *El federalista.* Fondo de Cultura Económica, 1943. México.

**Innerarity, D. (2018)** *Comprender la democracia.* Editorial Gedisa S.A., Barcelona.

**Innerarity, D. (2020)** *Una teoría de la democracia compleja. Gobernar en el Siglo XXI.* Galaxia Gutenberg S.L., Barcelona, 2020.

**Lefort, C. (1990)** *La invención democrática.* Ediciones Nueva Visión S.A.I.C, Buenos Aires.

**Levitsky, S y otro. (2018)** *Cómo mueren las democracias.* 2018: Editorial Planeta S.A., Barcelona.

**Mindus, P. (2014)** *Hacia una teoría funcionalista de la ciudadanía.* Marcial Pons Ediciones jurídicas y sociales S.A. Madrid, 2019.

**Rosler, A. (2019)** *La ley es la ley.* Katz Editores, Buenos Aires-Madrid, 2019.

**Rubio Carracedo, J. (2007)** *Teoría crítica de la ciudadanía democrática.* Editorial Trotta S.A., Madrid, 2007.

**Skinner, Q. (1996)** *Reason and rhetoric in the philosophy of Hobbes.* Cambridge University Press, New York, 2004.

**Tucídides.** *Historia de la guerra del peloponeso.* Ediciones Akal S.A, 1989, Madrid.

## LEGISLACIÓN GENERAL

### Constitución de la Nación Argentina

<http://www.saij.gob.ar/0-nacional-constitucion-nacion-argentina-Ins0002665-1994-08-22/123456789-0abc-defg-g56-62000scanyel?>

### Ley de Educación Nacional, 26.206/2006

<http://www.saij.gob.ar/26206-nacional-ley-educacion-nacional-Ins0005170-2006-12-14/123456789-0abc-defg-g07-15000scanyel?>

### Declaración Universal de los Derechos Humanos, Naciones Unidas, 1948.

[https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/derechoshumanos\\_publicaciones\\_colecciondebolsillo\\_03\\_declaracion\\_universal\\_ddhh.pdf](https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/derechoshumanos_publicaciones_colecciondebolsillo_03_declaracion_universal_ddhh.pdf)

## METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA

A través de las diferentes sesiones se busca analizar elementos conceptuales, normativa positiva, casos concretos, valores cívicos involucrados y modo de ejercerlos en cada una de las situaciones y políticas públicas.

Se buscará introducir a los alumnos en el debate con una constante sinergia entre la teoría y la práctica, para poner al descubierto las tensiones ideológicas y éticas que están presentes en todas las decisiones políticas, jurídicas y personales cotidianas.

Los casos planteados otorgarán herramientas para enfrentar la complejidad presente en las sociedades actuales y hacer frente a los desafíos contemporáneos. Se buscará ampliar las perspectivas meramente jurídicas a un análisis multidimensional que pueda visualizar los distintos aspectos involucrados en cada cuestión.

El/a docente razonará junto a los alumnos acerca de la conveniencia y consecuencias de la adopción de un discurso, medida o acción en relación a si favorece o no la formación de consensos y el fortalecimiento de la República. El desafío es identificar en cada caso no solo los derechos sino las obligaciones cívicas de cada uno de los actores y cómo interactúan entre sí, abriendo la posibilidad de múltiples resultados de esa interacción.

En cuanto a las metodologías de aprendizaje se buscará un rol activo del alumno, que favorezca el pensamiento crítico y la intelectualidad aplicada al caso concreto, sin perder una perspectiva holística, filosófica y ética de las razones últimas de las acciones.

Se trabajará principalmente a través de debates orales, que favorezcan la argumentación espontánea dinámica para ejercitar la semejanza con como suceden en la realidad estos intercambios de posiciones, juego de roles, y se complementará con ejercicios de escritura en modalidad de ensayos y artículos de opinión.

En suma, la metodología de enseñanza pondrá énfasis en la aplicación práctica de conceptos y valores de los alumnos/as de la cátedra, que consistirá, entre otros elementos en lo siguiente:

- Lectura crítica de la bibliografía
- Búsqueda y análisis información relacionada con la materia
- Resolución de casos hipotéticos
- Ejercicios de búsquedas de alternativas de resolución
- Elaboración de artículos de opinión y ensayos

Se pondrá a disposición del alumno un conjunto de recursos y material de consulta: bibliografía, textos cortos, videos, sitios web de referencia. Y especialmente pensando para profundizar cuestiones históricas, filosóficas, sociológicas y políticas de cada uno de los temas.

#### **METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN DEL CURSADO:**

Participación en los debates

Presentación de carpeta final de artículos de opinión y ensayos con reflexiones propias

#### **METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN DEL FINAL:**

Participación en clase.

Trabajo final.